

## El testamento político del ex ministro radical Sr. Marraco

**La maniobra para la desarticulación del Proyecto de Riegos del Alto Aragón ha salido en la "Gaceta"**

Triste es confesarlo, pero es la realidad misma. La desgraciada disposición ha aparecido en la «Gaceta» del 24 de Septiembre de 1935.

Según de su lectura se desprende, y se concreta, es necesario y urgente que se compruebe por el prestigioso Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, si es verdad que las tierras afectas por el proyecto de Riegos del Alto Aragón, serían de clase buena para recibir el riego y que dieran rendimiento.

¿Pero es que el señor Marraco y su asesor el señor Lorenzo Pardo no han leído los informes emitidos por prestigiosos ingenieros agrónomos antes de ser Ley el Proyecto de Riegos del Alto Aragón?

¿Es que ese informe, lleno de imparcialidad y sabiduría, lo han echado al cesto de los papeles esos enemigos de la prosperidad altoaragonesa?

De esa disposición agónico-ministerial aparecida en la «Gaceta» del 24 de Septiembre de 1935, se deduce, clara y terminantemente, que la Ley de Riegos del Alto Aragón, pasó de contrabando. Que los ingenieros de Caminos, Canales y Puertos; los agrónomos y cuantos elementos oficiales intervinieron en los informes del Proyecto, no sabían nada de nada. Lo cual es un desprestigio para los Cuerpos que han intervenido, así como para los organismos oficiales, como el Consejo de Obras Públicas, para el ministro, el Gobierno y las Cortes que aprobaron una Ley que es la de Riegos del Alto Aragón.

Ante este odio contra el Alto Aragón, tan injustificado como falto de base y sobrado de mala intención, puede el país ponerse en guardia y no dormirse un solo minuto.

El país aragonés no puede tolerar que el encargado de cumplir esa disposición del ex ministro radical señor Marraco, sea un hombre enemigo declarado del Proyecto de Riegos del Alto Aragón, como lo es el señor Lorenzo Pardo, tan enemigo de Riegos del Alto Aragón como amigo y protector de las grandes empresas catalanas de electricidad. Dígalo si no lo ocurrido con el célebre Pantano de Oliana.

¡Agricultores aragoneses! (pues a las provincias de Zaragoza y Huesca afecta por igual esta persecutoria disposición), es llegada la hora de levantarse y andar para defender los intereses de Aragón y principalmente del pobre agricultor de la zona del Cinca y Monegros, que están muriendo de sed, mientras los señores Marraco y Lorenzo Pardo llevan una vida admirablemente confortable.

Seguiremos haciendo comentarios a esa apasionada disposición del aragonés y ex ministro señor Marraco.

Hasta hace poco se afirmaba que no había agua bastante para los riegos, y como se ha demostrado cumplidamente todo lo contrario, ahora nos vienen que no hay tierras para regar con tanta agua, y si las hay, que son medianas o malas.

Para hoy ya basta.

Jorge Cajal.

Huesca, 28 Septiembre 1935.

## Desde la meseta

Para este viaje no hacían falta las "alforjas"

(Escrito expreso para EL PUEBLO)

La formación del nuevo Gobierno ha decepcionado a la opinión pública. Después de cinco días largos de crisis, nadie que tuviera buen sentido podía imaginarse que se constituyera un Gobierno cuyo programa fuera «una ratificación de la política seguida por el anterior».

Entonces, ¿qué significaba la crisis? ¿Para qué la crisis? Y no es lo peor, con relación a los propósitos que abrigaba el Jefe del Estado, el detalle del programa, con ser muy elocuente sino la misma solución de la crisis. En vez de ensanchar la base del Gobierno, como se venía propugnando, se ha reducido. La intransigencia del señor Gil Robles en no ceder ni una más de las tres carteras que pedía y la obsesión de los radicales en tener cuatro puestos, han dejado fuera del Gabinete al señor Portela Valladares, mantenedor decidido y contundente del espíritu civil y republicano en el seno del mismo, y al representante de los antiguos reformistas, y han impedido que entraran a formar parte del mismo representantes de otros grupos políticos. Que este fué precisamente el obstáculo con que tropezó el señor Alba y al que no quiso doblegarse.

Pero, en cambio, ha entrado un representante de Lliga Catalana, con lo que se ha manifestado nuevamente el oportunismo de los regionalistas del señor Cambó. Y a esto no ha hecho ningún reparo el señor Martínez de Velasco. Y es que el señor Cambó también es de los que temen a la disolución de las Cortes y el miedo les une a todos.

La desanimación en el Congreso ha sido absoluta. En los círculos políti-

cos y en las peñas de cafés y mentideros, los comentarios han sido para todos los gustos, predominando los desfavorables para la nueva formación ministerial.

Unos le dan quince días de vida; otros, un mes. Periódico tan poco contrario al bloque gobernante como «Diario de Madrid», ha escrito: «...tenemos Ministerio hasta Enero y Cortes, también, hasta Enero». Lo indudable es que al abrirse el Parlamento habrá sesiones muy movidas y que quizás todo se atasque y termine allí; donde se evidenciará de nuevo la descomposición y discrepancias de los grupos que gobiernan.

El nuevo Gobierno es una burla más que se ha hecho a la República, pues lo integran cuatro monárquicos encubiertos; dos ex monárquicos, que vienen a ser igual, y tres republicanos

## ¡Tardientanos! ¡ALERTA!

En el año 1928, unos gestores gubernativos hipotecaron todo vuestro patrimonio municipal, para satisfacer egoísmos económicos del que, después, se hizo llamar hijo predilecto de Tardienta y se dedicó una plaza.

En el año 1935, otros gestores gubernativos, pretenden hipotecar nuevamente el mismo patrimonio municipal y todos los ingresos que durante DOCE años pueda tener el Ayuntamiento. Esta nueva hipoteca tiene por objeto, el atender urgentes necesidades económicas del que les dió el cargo.

En el año 1928, pudieron hacer tan «escandalosa» operación, porque se apoyaban en la espada del dictador.

En el año 1935, no lo conseguirán, porque además de ser una operación tan ruinosa como innecesaria, estamos en régimen republicano, y dentro del régimen republicano, tiene Tardienta una potente organización de IZQUIERDAS, con fuerza más que suficiente para oponerse.

¿Pero cuándo se va a convencer el ex hijo predilecto, que Tardienta le repudia?

Ramón Pradel Hernández, primo hermano de Gavín. Este es el nombre y la filiación política del actual gestor-alcalde de Tardienta. ¡Pobre hombre!

## A DOS CARRILLOS



—La contrarreforma agraria, la ley de Arrendamientos, la adquisición de trigos, eso es labor positiva y sustancial! Y aun se atreve a hablar esa canalla de envidiosos difamadores del hambre y del paro!

## Pellizcos y coscorriones

«Un Aldeano» dice, hablando del trigo, en «La Tierra». que no se atreve a opinar; pero a continuación desbarra terriblemente e incluso afirma: «El jefe de la Ceda conoce acaso como nadie los grandes problemas sociales y políticos y con pasmosa actividad y tesón los plantea y soluciona».

Dice tales disparates sobre Gil Robles y el grano que leyendo sus dislates hasta los más botarates ven que es de pueblo ese aldeano

Un representante de la Asociación católica de maestros de Huesca ha ido a gestionar la modificación de la convocatoria de los cursillos y nos narra un «tete a tete» habido entre la Bohigas y González Cobos desesperanzador.

Y pretende muy ufano culpar a los radicales si el remedio de esos males tiene la Ceda en su mano. Cuando quiso el jefe, echó de ministro a Villalobos, —¡a Dualde ayer desahució!— ¡Que echen a González Cobos!, y lo demás, creo yo, es escribir para bobos.

«El Diario» y «La Tierra» aseguran que hubo sesión municipal a la que asistieron tres gestores.

Ya que lo dicen así lo creo y ahora el asunto más claro veo, pues un alto rango tomó la cuestión al ser sólo tres los de la sesión. ¡Lograr que el Concejo trocarse permita en la conferencia local tripartita!

históricos y de larga historia. Y el pueblo no está para historias ni para nada que huelga, ni de muy lejos, a monárquico. Le están costando muy caros los transfugas.

Ernesto Flores.

Madrid y Septiembre 1935.

## El apaciguamiento de los espíritus

• Nada más incoherente que la última crisis ministerial. Se produjo para dar una tregua al encono de las pasiones políticas, para contribuir a la pacificación nacional.

Y, en la forma que se ha resuelto, ¿hay motivo para que los espíritus se apaciguen?

La pugna existe en la actualidad entre las derechas y las izquierdas. Como gráficamente dijo el señor Alba, hay en nuestro país una guerra civil latente.

Y, ¿qué solución se ha dado a la crisis? A la vista está. Las derechas tienen ahora en el Gobierno mucha mayor fuerza que antes.

¡Buena manera de calmar los ímpetus de las izquierdas! ¡Excelente modo de apaciguar la nación!

El señor Chapaprieta ha sustituido en la jefatura del Gabinete a Lerroux. ¿Salimos ganando o perdiendo en el cambio? Puede decirse que en el Gobierno anterior actuaba el señor Chapaprieta como lerrouxista y ahora es de suponer que, políticamente, en nada disentió de Lerroux. De modo que seguiremos lo mismo que estábamos.

Y de política internacional, ¿qué? Pues tanto monta monta tanto Rocha que Lerroux. Este sustituye en el ministerio de Estado a su entrañable amigo y correligionario entusiasta Rocha, quien, como es generalmente sabido, ha puesto de relieve excepcionales condiciones diplomáticas. Como que en Ginebra no hacían otra cosa que seguir las inspiraciones del señor Rocha. Este, que, por lo visto, reúne aptitudes para el desempeño de todas las carteras ministeriales, ahora tendrá a su cargo la de Instrucción Pública.

Gil Robles continuará en Guerra, donde estaba antes de la crisis, y a Marina ha ido el señor Rahola, en

sustitución de Royo Villanova, de opuesta manera de pensar en lo que se refiere a la cuestión catalana. Pero, en cuanto a orientaciones navales, ¿qué diferencia puede señalarse entre ambos? ¿Qué saben uno y otro de marina?

El señor Portela ha sido reemplazado por el señor De Pablo Blanco, quien fué subsecretario a las órdenes de esa calamidad política apellidada Vaquero, que tanto hizo reír cuando fué ministro de la Gobernación. Es el señor De Pablo lerrouxista ortodoxo, pero figura entre los de más reciente promoción.

Era ministro del Trabajo en el anterior Gabinete el cedista señor Salmón, que ahora, a más de ese departamento, regirá el de Justicia.

El señor Lucía, cedista también, que antes era ministro de Comunicaciones, ha conservado este puesto y, por añadidura, tiene a su cargo la cartera de Obras Públicas.

La ley de Restricciones ha sido puesta en vigor por lo que respecta al número de ministros. Este ha sido limitado de doce a nueve. Pero, como no sucede lo mismo con los departamentos ministeriales, que subsisten, poco menos que nulas serán las economías que la limitación de ministros represente en el presupuesto de gastos. Únicamente se ahorrarán los sueldos de tres ministros.

Los ministros de las derechas cuentan en el nuevo Gabinete con cinco carteras con jurisdicción sobre ocho departamentos ministeriales. Es decir, que tienen copado el Gobierno. Y ninguno de esos ministros era republicano antes del 14 de Abril de 1931. Todos estaban al servicio de la Monarquía.

¡Y de ese modo se pretende pacificar a España!

Desde Jaca

## La tala de árboles

Primero fueron los árboles que faltan en la Avenida de García Hernández, después los de propiedad particular frente al grupo escolar, luego los del monumento de Galán, ahora otra vez de nuevo los de dicha Avenida. En resumen, Jaca lleva el camino de convertirse gradualmente en una estepa, porque hasta ahora ninguno de ellos se ha repuesto.

Conviene aquí, para hacer justicia, decir que el trasplante de acacias de la plaza de la República ha sido efectuado con mano experta y constituye un alarde de técnica y una obra de arte. Pero los que con tanta facilidad y tan pocos motivos como los que más abajo se citan cortan árboles, ¿han pensado alguna vez lo que sería Jaca sin los árboles centenarios de la carretera y sin los del Paseo?

Me mueve a escribir estas cuartillas el caso concreto como botón de muestra y para demostrar por qué motivos tan insignificantes se tala en Jaca un árbol, de cómo ha desaparecido ese corpulento y frondoso que había hace poco más de una semana en la Avenida de García Hernández, frente al depósito de la gasolina. Aun no he oído ni un comentario favorable a este hecho. El hecho, que conviene que lo sepa todo el vecindario, es este: Este árbol ha sido cortado por capricho o interés de un capataz de Camineros. Ni Obras Públicas, a quien pertenece, ni el Ayuntamiento de Jaca, al cual ha perjudicado, en mi opinión, en el aspecto estético de la población, lo han autorizado ni siquiera tienen noticia de ello.

Pregunté a este señor que dirigía la tala que si como vecino de Jaca tenía yo derecho a saber los motivos por los cuales se iba a sacrificar un árbol tan grande y tan sano, y que aunque estaba solitario tenía en cambio el noble papel de estar estratégicamente implantado tapando un caserón vetusto que, entrando por la carretera de Zaragoza, resalta ahora mucho más a la vista. Me contestó con aire imperial que había sido solicitado así por el propietario de una finca vecina, que estorbaba para el alcantarillado y que estaba feo porque estaba solo.

Como hay muchos vecinos que desaprobamos tales causas puesto que si el árbol verdaderamente estorbaba—la alcantarilla pasa un metro aparte del árbol—en la última instancia es el ingeniero quien lo debe decir, el árbol daba una sombra que bien lo agradecían algunos durante las horas de sol ardiente, y si estaba solo, se deben de plantar otros a los lados—yo no conozco ninguna avenida sin árboles—y además, tenía, a nuestro juicio, el noble papel de disimular un defecto de estética en la alineación que hoy por hoy el Municipio no puede solucionar, firmado por valores intelectuales de todas las tendencias, vecinos de la ciudad, se ha protestado del hecho ante la Jefatura de Obras Públicas, para que no se siga la tala de árboles en la carretera.

También se pide que la leña procedente de la poda y tala se subaste y no sea para los camineros que los podan, pues ocurre frecuentemente que se poda con exceso dejando nada más que el tronco del árbol consecutivamente seco y luego se coría.

Esto ha ocurrido con los que acababan de desaparecer también hace unos días frente a la Ciudadela.

Un vecino amante del árbol. Jaca, Septiembre 1935.

En tercera página, texto íntegro de la disposición revisionista del proyecto de Riegos del Alto Aragón.

# Los precios que regirán!...

## Durante la venta extraordinaria de

MANTAS DE LANA

MANTAS DE ALGODON

EDREDONES

COJINES

ALFOMBRAS

Serán tan rebajadísimos que más que en ninguna otra ocasión le interesa conocer.

VEA HOY MISMO NUESTROS ESCAPARATES

EL DIA 1.º DE OCTUBRE EMPEZARA LA VENTA EN

# Almacenes de San Pedro, S. A.

**Olimpia**  
**Fedora**

Hoy sábado  
**A 0,30 Y 0,50**  
CIFESA presenta a  
**MARIE BELL**, en  
ESTRENO  
Producción  
**PARIS FRANCE**

Faltos de apetito  
Convalecientes  
Anémicos

## Meterrhénal

Consigue  
inmediato  
y formidable  
apetito

De venta:

## Farmacia Nueva

García Hernández, 43  
Y en todas las farmacias  
de España

## Luis Ramón Gracia

Médico

Ex ayudante de las Clínicas de Obstetricia y Ginecología de San Carlos y de la Maternidad de Santa Cristina, de Madrid

Partos y Matriz

Consulta de 11 a 1

Coso de Galán, 45-pral.

**HUESCA**

## AVISOS

Desde el día 27 del corriente «La Ayerbense» ha establecido un servicio de viajeros, que circula diariamente, entre Ejea de los Caballeros y Huesca, con el siguiente itinerario: Ejea, Erla, Valpalmás, Espés, Ardisa, Biscarrués, Piedramorera, Losanglis, Ayerbe, Loscorrales, Quinzano, Plasencia, Esquedas, Alerre, Huesca y regreso, con el propósito de que puedan realizar su viaje en el día todos los pueblos a quienes afecta este servicio; asimismo podrán enlazar en Erla por la tarde y por la mañana, con los servicios de Luna a Zaragoza.

En espera de que este servicio habrá de ser de sumo interés para el público toda vez que la Empresa procurará hacer cuanto esté a su alcance en beneficio de él, damos a conocer a continuación el horario que regirá, hasta dentro de pocos días, que sufrirá una modificación beneficiosa:

Salida de Ejea a las . . . . .	7:00
Llegada a Huesca a las . . . . .	10:00
<b>Regreso</b>	
Salida de Huesca a las . . . . .	18:00
Llegada a Ejea a las . . . . .	21:00

Como hemos dicho, este servicio enlaza en Erla con el de Luna a Zaragoza.

### Administraciones

Ejea de los Caballeros: Plaza de la Constitución

Huesca: Berenguer, 2, duplicado.

**LA AYERBENSE.**

«Editorial Popular», S. A.—Huesca.

## AUTOMOVILES

De Huesca a Alcalá de Gurrea  
por Alerre-Esquedas-Lupihen-Ortilla-Montmesa y Tormos.

### Salidas

De Huesca a las 17.

De Alcalá de Gurrea a las 7.30

### Llegadas

A Huesca a las 9.15

A Alcalá de Gurrea a las 18.45

Administración:

Coso G. Hernández, 7

## ¡Zapatero.... a tus zapatos!!

Mecanógrafos y propietarios de máquinas de escribir y similares!

Hacer reparar vuestras máquinas por un aficionado, es convertirlas en escuela de aprendizaje sin maestro, PAGANDO LA DE VUESTRO BOLSILLO PARTICULAR.

Hacerlar reparar por un mecánico especializado, es la mejor economía que podéis hacer en vuestro presupuesto, unido al gran placer en el trabajo y rendimiento del mismo.

Reparaciones y abonos de limpieza y engrase de toda clase de pequeña mecánica y aparatos de precisión, desde 15 pesetas anuales.

**JOSE BAMBO**

Mecánico especializado

Calle Lanuza, núm. 21, (taller).—Huesca

## Partido Radical

El día veintiocho del presente y horas de las diez y media y once de la noche en primera y segunda con vocatoria, respectivamente, tendrán lugar en el domicilio social dos actos. Primeramente. Junta general del Centro para tratar cuestiones administrativas, a cuya reunión podrán asistir todos los afiliados que sean socios.

Seguidamente y a iniciativa del Comité local, Asamblea para discutir sobre distintos asuntos políticos. A esta segunda sesión podrán concurrir todos los afiliados al partido, sean o no socios del Centro.

**Las Directivas.**

Anuncie Vd. en EL PUEBLO

## Teatro Olimpia

Domingo:

Estreno de la superproducción Cifesa,

### Dama por un día

Mary Robson, Warren William, Genda Farrell, Jean Parker, Guy Kibee, Barry Norton...

Creación del director Frank Capra. «Elegida por los americanos como una de las diez mejores películas del año». Hablada en español.

El miércoles y jueves próximos:

Compañía de comedia María Canete-Pedro Barreto. Dos únicas funciones de noche.

El miércoles, día 2: Estreno de «Morena clara».

El jueves, día 3: Estreno de «La Papirosa».

Precios reducidos: butaca, 5 pesetas; anfiteatro, 1'50. Se despachan localidades para estas dos únicas funciones. Esta Compañía ha actuado recientemente en el teatro de Parisiana, de Zaragoza, con gran éxito.

## Matadero público

Relación de las reses sacrificadas en el día de hoy.

Carneros, 23, kilos, 384.300.  
Corderos, 21, kilos, 233.800.  
Borregos, 0, kilos, 00.000.  
Ovejas, 2, kilos, 29.100.  
Ternascos, 12 kilos, 117.80  
Vacas, 2, kilos, 311.00.  
Terneras, 4, kilos, 307.50.  
Cerdos, 5, kilos, 330.500.  
Cerdillos de leche, 3, kilos, 23.10.  
Total, 72 reses; kilos, 1.737.100.

## AVISOS

Por no convenir continuar en su explotación, se vende el material de cunicultura, avicultura, conejos y aves que a continuación se relaciona:

Un lote de doce conejas y un macho raza «Flandes negra».

Un lote de doce conejas y dos machos gigantes «Bouscat».

Un lote de doce conejas y dos machos gigante «Español».

Un lote de doce conejas y dos machos gigante «Chinchilla».

Un lote de un centenar de pollas castellanas negras.

Un lote de un centenar de pollos castellanos negros.

Un lote de palomas gigante «Mallorquinas».

48 jaulas conejos para cría.

11 jaulas conejos para machos.

Una criadora de 500 pollitos.

Una tolva para pienso en seco.

Un arado estilo mariposa, completo.

NOTA.—Para informes en esta imprenta.

NOTA.—Para informes en esta imprenta.

**Automóviles** autos-taxi con radio, cómodos y seguros; ómnibus de alquiler para excursiones, bodas y romerías; camiones para transporte de muebles y bultos en general.

Informes y avisos: Bayego-Carruesco, Coso G. Hernández, 97-Teléfono 307.

## Visado por la censura

INSTITUTO DE ESTUDIOS ALTOARAGONESES  
Diputación de Huesca

# Texto íntegro de la disposición revisionista del proyecto de Riegos del Alto Aragón

Ilustrísimo señor: Entre las obras hidráulicas acometidas por el Estado, ocupa un destacado lugar por su propia importancia, por su posible influencia económica y social y por la considerable cuantía de su coste probable, la que es conocida con el nombre de Riegos del Alto Aragón.

Su proyecto sirvió de base a la tramitación de un expediente a instancia del peticionario don Francisco de P. Romañá, quien se acogió a los beneficios del artículo 19 de la Ley de Auxilios a las obras de riego de 7 de Julio de 1911. Fué aprobado, a tales efectos, por Real orden de 29 de Septiembre de 1913. Se le asignaba una superficie regable de 300.000 hectáreas. Su presupuesto de contrata ascendía a la cifra de 159.604.233'12 pesetas.

La importancia atribuida a la obra y el gran interés despertado en las zonas afectadas, sirvieron de estímulos para que la Administración pública se hiciera cargo de la empresa que contaba con antecedentes remotos y raíces profundas, llegando hasta la decisión soberana de las Cortes mediante la ley de 7 de Enero de 1915 («Gaceta» del 8 y 9 del mismo mes). En dicha Ley se estableció, además, que el plazo de ejecución de las obras sería de 25 años, como máximo, y que las consignaciones anuales se considerarían suplementadas con los sobrantes que hubiese en los años anteriores.

En cumplimiento de la citada Ley fué dispuesta por Real decreto de 14 de Marzo de 1915 la ejecución de las obras, con sujeción al proyecto del peticionario señor Romañá, quien recibió del Estado la cantidad de 1.319.450'68 pesetas, incluidas 100.000 pesetas en concepto de intereses.

A partir de aquel momento la Administración pública ha venido dedicando una atención especial a esta obra, dentro del marco de las posibilidades consentidas por la Ley económica fundamental del Estado. Se iniciaron las obras por el sistema de administración, autorizado por la Ley, y se creó una Jefatura especial para el desarrollo de los trabajos, contando con autorización y atribuciones, especiales también, y superiores en muchos casos y extremos a los que habían más tarde de reconocerse a las Confederaciones Sindicales Hidrográficas, aunque sin articulación ni aun relación alguna con los servicios oficiales de la correspondiente cuenca hidrográfica, o sea con supresión de trámites y garantías, e igualmente con los intereses comprometidos por una empresa que afecta a tan considerable parte de la zona nacional subpirenaica y a la cuenca de varios ríos importantes.

Al ser incorporados a un plan general de aprovechamiento de los recursos hidráulicos de la cuenca del Ebro, o sea al hacerse cargo de estas obras la Confederación creada para la formación y

desarrollo de aquel plan, lo invertido, en algo más de once años, ascendía ya a la cifra de 51.083.097'67 pesetas, aunque sin traducirse en nuevos regadíos, ni en otros beneficios que los locales y escasamente difundidos, provocados por la propia inversión.

La atención preferente del Estado subsistió durante el período de la Confederación, que llegó a invertir en algo más de cinco años una cantidad superior, 61.537.517,86 pesetas, abriendo además el camino del aprovechamiento y la utilidad pública y general, mediante el impulso dado a los regadíos con la construcción de acequias y obras de distribución, creación de granjas y campos de experimentación, fomentación de Sindicatos de riego y enseñanzas diversas, entre ellas la que ya ofrecían los estudios de carácter general inmediatamente acometidos.

La atención ha subsistido después, aunque en menor grado, ya que la última inversión anual registrada, que es la de 1932, ascendió a la cantidad de 8.543.561,63 pesetas, que aún se ha reducido más tarde, en la proporción aproximada de una mitad de la que llegó a invertirse anualmente en la época anterior inmediata y a menos de lo que se invertía ya en la primera.

En el actual momento, a los veinte años del comienzo de las obras, la cantidad total gastada rebasa los 130 millones de pesetas, o sea del 80 por 100 del total presupuesto. Quedan por invertir de éste unos 30 millones, o sea algo menos del 20 por 100 y sólo cinco años de plazo, notoriamente suficientes para efectuar tal gasto, pero bien pocos para ofrecer los beneficios esperados.

Los resultados, en efecto, distan mucho de ser los que corresponden a tan cuantioso sacrificio y a la natural y justificada impaciencia de las comarcas afectadas, que con razón sobrada ven muy lejano todavía el día anunciado para su redención y la realidad de las promesas que la Ley de 1915 le hizo concebir.

Ello es debido, sin duda, a varias causas, entre las cuales el olvido de la verdadera y esencial función de la obra, o sea el abandono de su aprovechamiento inmediato y escalonado, cuenta en primer término. Pero es forzoso reconocer que la insuficiencia del proyecto aprobado en orden a la estimación de los valores geográficos y económicos, puestos en juego, ha contribuido también considerablemente. Así, por ejemplo, el presupuesto de la presa y canal del Gállego era de pesetas 10.497.527,67 y el de su liquidación alcanzó la de 24.720.054,12 pesetas, con un aumento de 236 por 100; el pantano de la Sotoneira estaba proyectado en 25.671.168,71 pesetas, y el último proyecto reformado, quizá insuficiente, se eleva a pesetas 56.852.976,97, con un aumento del 221

por 100, no obstante la reducción lograda por la Confederación. Pero no es sólo en el momento de traducción de lo proyectado en obra efectiva cuando el aumento ocurre, ya que el embalse del Cinca, cuyo coste se calculaba en pesetas 8.200.875,53, en el proyecto primitivo, se eleva en el último proyecto formulado por la Delegación de los Servicios Hidráulicos del Ebro a la cifra de 36.387.350,34 pesetas, con un aumento del 431 por 100, que probablemente la realidad se encargará de superar.

No es, pues, aventurado el supuesto de que sólo en las obras comprendidas en aquel proyecto, aunque sin inclusión de los cuantiosos gastos de la más variada índole que lleva aparejado el sistema de administración directa por el Estado, la cantidad a invertir sea tres o cuatro veces mayor de lo calculado, o sea del orden de los 500 a 600 millones de pesetas, a cuya suma hay que añadir forzosamente lo indispensable para la ejecución de redes de distribución y saneamiento, preparación de las tierras y otros gastos ineludibles y conocidos, no solamente en general, sino en este caso en concreto, porque fueron hechos, aunque sólo en parte y durante el corto plazo en que el país pudo influir en su Confederación sobre las normas de inversión de los fondos públicos destinados al beneficio general. En relación con estas sumas, sería preciso además un plazo secular.

Lo anterior sería razón sobradamente suficiente para imponer la reflexión al gobernante; pero, por otra parte, la simple inspección de los fotoplanos obtenidos por la Confederación, como indispensables y básicos para la obra de transformación, permite afirmar que, aun conservando en absoluto los límites señalados en el proyecto primitivo a la zona regable por la traza de los canales y acequias principales y el curso de los ríos, la superficie realmente regable no llega a 200.000 hectáreas. El resto es topográficamente inaccesible a las aguas rodadas y circulantes por los nuevos cauces artificiales, debiendo contar además con la reducción debida a lo ocupado por poblados, caminos, cauces y márgenes, y a la condición geológica y agronómica de las tierras, que en algunos parajes topográficamente dominables distan bastante de ofrecer atractivos para el cultivo agrícola.

Se impone, pues, la necesidad de una revisión sobre la base más firme posible y se impone con tanta más fuerza cuanto mayor, más sincero y vehemente sea el deseo y el propósito de poner remedio al sacrificio en cuanto sea estéril y evitable, y, al mismo tiempo, término al sufrimiento moral de tan larga y agobiosa

dora espera, con beneficios ciertos y rápidos.

La deseada y necesaria base ha de ofrecerla el estudio agronómico de la zona regable, no limitado ya a la generalización superficial de un escaso número de tipos de cultivo de aplicación muy localizada, sino extendido a la totalidad de la zona dominable, para lo cual se cuenta con el valioso apoyo de los fotoplanos formados por la Confederación y archivados después; estudio agronómico reiteradamente ordenado, y últimamente, de un modo terminante, en la Orden ministerial de 17 de Julio de 1934, pero no realizado todavía.

A tal efecto resulta de oportuna e inmediata aplicación el decreto de 29 de Agosto último («Gaceta» del 31), que organizó y amplió la función del Centro de Estudios Hidrográficos, y en cuyo artículo 5.º se prevé la conveniencia de encargar a este Servicio la redacción de estudios de conjunto y aun de obras aisladas y proyectos de detalle, cuando así lo requieran necesidades urgentes; lo que sucede en este caso, con tanta mayor razón cuanto que la propia Confederación actual, recién constituida, señala por informe y demanda de su ingeniero director, la insuficiencia de medios técnicos personales para desempeño del cometido que tiene a su cargo; insuficiencia a la que en las circunstancias del momento no cabría poner remedio en términos satisfactorios sin gran menoscabo de otras atenciones y servicios.

El Centro de Estudios Hidrográficos podrá realizar, sin mayor sacrificio de esta índole y sobre la base del estudio que previamente formule su Servicio agronómico, la indicada revisión de carácter técnico-económico, fijándose especialmente en toda posibilidad de anticipar los beneficios y de generalizarlos a las zonas más aptas y de transformación más fácil y rápida, aunque por su situación estén aparentemente más alejadas de su logro, para que por tal medio la Administración pueda hacer honor a sus antiguos compromisos, del modo más serio y efectivo, y para que los fondos públicos se inviertan del modo más conveniente al interés general e inmediato, especial y preferentemente a los del propio país directamente afectado.

En atención a las consideraciones anteriores, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º El Centro de Estudios Hidrográficos procederá inmediatamente a la redacción del estudio agronómico de la zona total regable, comprendida en el proyecto de Riegos del Alto Aragón, que fué aprobado en 29 de Septiembre de 1915, y sobre su base,

aunque simultaneándolo con él en la medida de lo posible, para su más rápido cumplimiento, a la de un plan general especificado o anteproyecto, en el cual se revisen las condiciones de adaptación a la realidad geográfica y económica de aquel proyecto, en vista de lo realizado ya y de los estudios practicados y datos adquiridos en tanto.

Dentro del plan general ordenado dedicará especial atención al escalonamiento de las obras en relación con su inmediato aprovechamiento, y señalará las obras de ejecución parcial anticipada, aplicables a las zonas de transformación más fácil y rápida y las de rendimiento mayor y más garantizado, que en su día habrán de quedar incorporadas al conjunto propuesto.

Propondrá igualmente la mejor y más rápida forma de redacción de los proyectos parciales a que haya lugar, y la tramitación a que deben ser sometidos, para el cumplimiento de las disposiciones vigentes.

2.º Dicho organismo someterá a la aprobación de este Ministerio el presupuesto de gastos para la práctica de estos estudios y trabajos, que se harán con cargo a las partidas correspondientes del presupuesto general del Estado, contando con las que pudiera reintegrar la Confederación del Ebro por imposibilidad de empleo en el plazo de su vigencia.

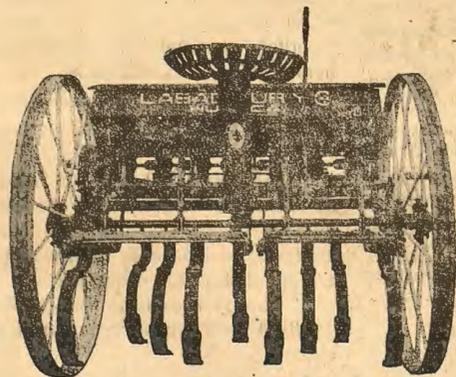
3.º El ingeniero director del Centro someterá a igual aprobación, de acuerdo con lo dispuesto por decreto de 22 de Febrero de 1933, y con las limitaciones señaladas en el decreto de reorganización de 29 de Agosto de 1935, las propuestas que juzgue indispensables para la práctica de este servicio.

4.º El mismo director, en su condición de delegado del Ministerio, a estos solos efectos podrá interesar de los organismos dependientes de este Ministerio, y singularmente de la Confederación del Ebro, el suministro de los datos y antecedentes que estime necesarios, en la forma señalada en el Decreto de 22 de Febrero de 1933.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el inmediato del Centro de Estudios Hidrográficos y de la Confederación Hidrográfica de Ebro, y cumplimiento.—Madrid, 18 de Septiembre de 1935.—Manuel Marraco. Señor director general de Obras Hidráulicas.

## ¡Agricultores! ¡Atención!

Al adquirir vuestras SEMBRADORAS, no dejéis de hacerlo de la famosa marca LABAD. Con ello obtendréis una economía de más del CINCUENTA POR CIENTO



Nuestras máquinas responden sobradamente a todas las exigencias del suelo español, ya que por la selección de sus materiales, todos de producción nacional, se distinguen por su máxima resistencia, con la particularidad de que realizan más labor y son más ligeras por estar dotadas de un montaje y rodaje más suave y perfecto que sus similares extranjeras.

Recomendamos nuestras Sembradoras-Abonadoras marca LABAD, para sembrar, tender el abono y labrar, todo en una sola operación. Con estas máquinas se pueden realizar cualquiera de esas operaciones por separado, según convenga, lo que supone en todos los casos un gran rendimiento en las faenas de la siembra.

Construimos y suministramos máquinas

( Sembradoras y  
( Abonadoras - Sembradoras

de 5, 7, 9 y 11 rejas, con lanza o varas para mulas y de 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29 rejas, con enganche para tractor, de 4 metros y de 36 rejas de 5 metros. También suministramos máquinas abonadoras "Labad" de 2 y de 3 metros

Para precios y demás detalles, diríjase a la Casa constructora

Labad, Mur y Compañía, S. L.

Plaza de Doña Sancha, 3 - Teléfono 258 R.

HUESCA

INSTITUTO DE ESTUDIOS ALTOARAGONESES

Diputación de Huesca

### El Presidente de la República ha marchado esta mañana a su casa de Priego

Regresará a Madrid a fin de la semana próxima

MADRID, 28 (15'30).

Esta mañana, a las nueve y media, ha salido en automóvil con dirección a Priego (Córdoba), su pueblo natal, su excelencia el Presidente de la República, acompañado de su distinguida esposa.

El señor Alcalá Zamora se propone permanecer en Priego hasta fines de la semana próxima. Estos días los dedicará a descansar.

#### Manifestaciones del ministro de la Gobernación

A la una de la tarde ha recibido en su despacho oficial a los informadores el ministro de la Gobernación.

El señor De Pablo Blanco ha dicho a los periodistas que en Eibar, cuando se encontraba el guardia de Asalto Luis de Cristeni, examinando una pistola, se ha disparado el arma al calzando el proyectil al guardia en la cabeza. El infeliz ha fallecido instantáneamente.

En Jumilla (Murcia), ha terminado la huelga de esparteros que se hallaba planteada desde hace mucho tiempo.

Mañana a las once, ha continuado diciendo el señor De Pablo Blanco, tendrá lugar en el Retiro el acto de la entrega al Cuerpo de Seguridad y Asalto de una Bandera, regalo de su excelencia el Presidente de la República. Los Cuerpos aludidos han tenido la gentileza de invitar a mi esposa para que actúe de madrina, a lo que ha accedido muy complacida.

El desfile constituirá un acto, pocas veces registrado en Madrid. Desfilarán todos los miembros de Asalto y de Seguridad de Madrid y una pequeña representación de provincias, pues la bandera se entregará al Cuerpo en general.

Para que ustedes puedan darse una idea del número de guardias que tomarán parte en el desfile, bastará que les diga que en columna ordinaria cubrirán una distancia de tres kilómetros.

Mientras dure el desfile, los servicios de vigilancia y seguridad en

Madrid correrán a cargo de la guardia civil.

Ha añadido el ministro que el Gobierno vería con gusto que asistiera a presenciar estos actos el vecindario, pues aparte de que podría darse cuenta de la importancia de las fuerzas guardadoras del orden, presenciaría un espectáculo magnífico y vistoso. Desfilarán las divisiones motorizadas y la escuadra de gastadores con la música.

El señor De Pablo Blanco, para festejar la fiesta de mañana, ha dado orden de que sean sobreseídos todos los expedientes en tramitación contra guardias de Asalto y Seguridad, siempre que no se les imputen hechos graves y asimismo que sean condenadas las multas y los castigos impuestos, así como las notas desfavorables en los expedientes personales.

#### Hoy ha firmado S. E. los últimos decretos relativos a Restricciones

Al medio día el señor Chapaprieta ha recibido a los informadores en su despacho oficial del ministerio de Hacienda. Les ha dicho que seguía trabajando en la preparación del proyecto de presupuesto, pues mantiene el propósito de leerlo en la Cámara el próximo día 11 de Octubre.

Ha añadido, que esta mañana, antes de salir con dirección a Priego, había firmado el Presidente de la República los últimos decretos relativos a la aplicación de la ley de Restricciones. Estos decretos los he enviado a la «Gaceta» para que los publique en el número de mañana domingo.

#### Se ha reunido el Consejo Superior de Guerra

Esta mañana, en el ministerio de la Guerra, se ha reunido el Consejo Superior, bajo la presidencia del ministro señor Gil Robles.

En el despacho oficial del señor Gil Robles ha estado el ministro de la Gobernación, celebrando ambos consejeros una extensa conferencia.

Los periodistas, a pesar de haberlo intentado reiteradamente, no han podido averiguar lo tratado en dicha entrevista.

### El ministro de Trabajo habla de la repoblación forestal y del paro obrero

Se han enviado a Andalucía doce millones para intensificar aquélla

Los periodistas han sido recibidos a la una de la tarde por el ministro de Trabajo y Justicia señor Salmón.

Les ha dado cuenta de haber firmado un decreto para la intensificación de los trabajos de repoblación forestal, especialmente en Andalucía, con lo que se tiende a remediar en lo posible el paro obrero, tan agudizado en aquella región.

Para estos trabajos se destinan doce millones de pesetas que ya han sido enviados a la región andaluza y se dispone que en lo sucesivo cada año se destinen con idéntico fin nueve o diez millones.

Un periodista le ha preguntado si la Empresa del Metropolitano había presentado recurso contra el Decreto de 19 de Agosto, y el señor Salmón ha contestado:

—No tengo ninguna noticia sobre ello, pero los beneficios concedidos a los obreros que intervinieron en las huelgas de Octubre último serán respetados.

Después ha dado cuenta de haber despedido a nueve temporeros que no cumplan con su obligación, y se ha despedido de los periodistas diciendo

que había terminado la crisis de trabajo en Medina Sidonia y Casas Viejas, a cuyas localidades se ha enviado dinero para la realización de determinadas obras.

#### La aplicación de la ley de Restricciones

#### La reorganización de Ministerios, servicios y plantillas de los funcionarios

Madrid, 28.—Esta mañana, antes de partir para Priego, el Presidente de la República ha firmado los últimos decretos relativos a la ley de Restricciones, que mañana domingo publicará la «Gaceta».

En virtud de tales decretos los departamentos ministeriales quedan en la siguiente forma:

Presidencia.—Una Subsecretaría, Consejo de Estado y Dirección de Ultramar. Patronato de Turismo. Estado.—Una Subsecretaría. Se

suprimen todas las Direcciones generales.

Guerra.—Una Subsecretaría. Se suprime la Dirección general de Industrias Militares.

Marina.—Una Subsecretaría. Gobernación.—Una Subsecretaría, Dirección general de Seguridad, Inspección de la Guardia civil, Pendencia de estudio el pase a este Ministerio de la Dirección de Prisiones.

Obras Públicas y Comunicaciones.—Dos subsecretarías. Suprimidas todas las Direcciones.

Instrucción Pública.—Una Subsecretaría, Dirección general de Primera Enseñanza.

Agricultura e Industria y Comercio. Dos Subsecretarías, Dirección general de Marina civil, Dirección general de Comercio y Política Arancelaria.

Justicia y Trabajo.—Una Subsecretaría, Dirección de Sanidad, Dirección general de Trabajo.

Hacienda.—Una Subsecretaría, Dirección general de Rentas, ídem de Deuda y Clases Pasivas, de lo Contencioso, ídem del Timbre.

Los restantes decretos son los siguientes:

Gastos de representación, gratificaciones, dietas, residencias, jornada de trabajo y viáticos en el extranjero. La jornada se fija en seis horas consecutivas.

Automóviles oficiales. Se reducen en gran número y se dan normas para su uso. Las categorías se establecen por razón de los cargos. Se equipara al de ministro el de presidente del Tribunal de Garantías. Consejo de Estado. Tribunal Supremo y algún otro.

La segunda categoría será los subsecretarios y algunos asimilados. La tercera, los gobernadores civiles.

No tendrán coche los directores generales. Se reglamenta el uso que debe hacerse de los coches y la forma de justificar los gastos de gasolina y entretenimiento.

Agregaciones. Se reglamentan a partir de primero de Octubre y se suprimen muchas de ellas.

Personal. Se refiere a todas las obligaciones y derechos que competen al personal de los distintos servicios del Estado.

Locales. Su alquiler, los gastos.

Memoria de trabajo. Normas para su confección y obligatoriedad de su presentación.

Cajas autónomas. Reglamentación de unas y supresión de otras.

Pago de haberes y gastos de representación a los funcionarios en el extranjero: Reducción y supresión de algunas asignaciones en oro.

Unificación de todas las imprentas dependientes del Estado.

Plantillas: Es este sin duda uno de los decretos más importantes de los que integran la ley de Restricciones. Se señala una plantilla tipo para todos los Cuerpos del Estado y se indica el porcentaje que a cada categoría debe corresponder entre el número total de funcionarios de cada Cuerpo.

La categoría máxima de la escala técnica será de 15.000 pesetas y la mínima de 5.000, cifra de entrada.

La escala auxiliar terminará en 7.000 pesetas y comenzará en 3.000.

### Provincias

#### La venta de unas plazas de cursillistas

Zamora.—La Policía continúa practicando gestiones para aclarar lo relacionado con la venta de plazas de cursillistas del Magisterio.

Se han suspendido provisionalmente los ejercicios de oposición y los cursillos especiales.

El Claustro se ha trasladado a Salamanca para dar cuenta de lo ocurrido al rector.

Se ha encontrado un recibo de dos mil pesetas y detenido el firmante llamado Augusto Páez.

#### Del conflicto italo-abisinio

### Mussolini continúa en actitud retadora, a pesar de que los italianos creen que no habrá más remedio que ceder

#### Ingllaterra va a lanzar un empréstito de Guerra

Londres.—«El Daily Express» dice que el Gobierno está preparando un empréstito de 200 millones de libras esterlinas para gastos de guerra. Anuncia el mismo diario que el empréstito se cubrirá varias veces.

#### Ante la posibilidad del cierre del Canal de Suez

Londres.—Los miembros ingleses de la Sociedad propietaria del Canal de Suez han salido de Inglaterra para asistir a la sesión que celebrará dicha Sociedad.

El Gobierno inglés es propietario del 44 por 100 de las acciones de dicha Sociedad y ha enviado a la sesión dos representantes.

En esta sesión se tratará del posible cierre del Canal, como sanción contra Italia si persiste en declarar la guerra a Abisinia.

#### Una guerra con Inglaterra, dicen los italianos, equivaldría a un suicidio heroico

Roma.—La preocupación de los italianos, con motivo de la situación surgida a consecuencia del pleito italo-abisinio, aumenta de día en día a medida que toma realidad la decisión de Inglaterra.

Muchos italianos creen que Mussolini tendrá que ceder algo, o, en caso contrario, hacer frente a una guerra con Inglaterra, que, según ellos, equivaldría a un suicidio económico.

#### Han tenido lugar maniobras navales y aéreas en Gibraltar

Londres, 28.—Comunican de Gibraltar que ayer, tarde y noche, tuvieron lugar maniobras navales y aéreas, interviniendo todas las fuerzas armadas de la ciudad.

Gibraltar permaneció a oscuras toda la noche.

#### Para ayudar económicamente a Abisinia

El Cairo.—Ayer quedó constituida en esta ciudad una potente Sociedad financiera, que cuenta con un fabuloso capital. Esta Sociedad se ha constituido para ayudar económicamente a Abisinia en caso de guerra.

#### Ha sido aplazada la sesión del Consejo de la S. de N.

Ginebra.—Ha sido aplazada la sesión que debía celebrar hoy la Sociedad de Naciones.

Se ha hecho público la aprobación del presupuesto de la Sociedad de las Naciones para el año 1936. Ascende a suma de 20.280.000 francos oro.

#### Mussolini anuncia que no retrocederá

París.—Se sabe de buena fuente que en la entrevista que el señor Mussolini celebró en Roma con el embajador francés en Italia, el «Duce» le dijo que no retrocederá en la empresa de Etiopía aunque cueste la corona italiana y la vida de muchos centenares de miles de italianos.

## ULTIMA HORA

MADRID, 28 (18'15).

#### Ha continuado sus trabajos el Congreso nacional de Unión Republicana

Esta mañana ha continuado sus trabajos el Congreso nacional de Unión Republicana.

Extraordinaria animación; asistencia cerca del millar de delegados.

Preside el diputado por Sevilla señor Blasco Garzón.

El Congreso, por aclamación y en medio del mayor entusiasmo, ha aprobado las gestiones realizadas por el Comité Ejecutivo Nacional para la más estrecha colaboración con las demás fuerzas republicanas de izquierda.

A las dos de la tarde se ha suspendido la sesión, que ha reanudado sus trabajos a las cuatro de la tarde.

Se ha procedido al nombramiento de Comisiones para las diversas ponencias. Se ha acordado que una representación del Consejo cumplimente al señor Presidente de la República y que otra visite al miembro del Comité ejecutivo nacional señor Sánchez Márquez, que se encuentra en prisiones militares.

A la misma hora, cuatro de la tarde, se ha reunido la ponencia designada por el Congreso e integrada por afiliados cerealistas que ha continuado el estudio de los problemas del trigo.

#### Toma de posesión

Se ha posesionado de la Subsecretaría de Instrucción Pública el diputado radical por Orense don Justo Villanueva. Es catedrático y dentro de su minoría figura como radical izquierdista.

#### El cese del estado de guerra en Barcelona

Mañana publicará la «Gaceta» el decreto disponiendo que cese el estado de guerra en Barcelona, que será sustituido por el de alarma.

#### Fatal accidente de automóvil

Lérida.—Un camión cargado de cebada, en el que viajaban cinco personas, en la carretera de Balaguer, cerca de la frontera cayó desde un puente de quince metros de altura. Resultó muerta una señorita de 18 años y gravísimamente heridos los cuatro ocupantes restantes.

#### Asamblea del partido republicano de Tenerife

Tenerife.—Se ha celebrado la Asamblea insular del partido republicano, presidida por el señor Calzadilla y asistieron, entre otros, los diputados señores Lara, Marichal y Alonso.

Este dice que si se apartó del partido radical fué por entender que los enemigos de las derechas tenían que seguir al señor Martínez Barrio.

El señor Lara manifestó que debe robustecerse la unidad del partido, añadiendo que el partido republicano tinerifeño es el único que puede oponerse aquí a los extremismos.

#### Concierto público

Mañana, de 11'30 a 13, la Banda de música del Regimiento Valladolid núm. 20, dará su acostumbrado concierto en el kiosco del Parque con arreglo al siguiente programa:

- 1.º Lazos de amistad, pasodoble.
- 2.º A ver qué pasa (Schoffis), Marcha.
- 3.º La canción del Haren, Marcha árabe.
- 4.º La Marchenera, Preludio.
- 5.º Gloria al trabajo, Pasodoble.

Suscribirse a EL PUEBLO, es encender cada día la llama de republicanismos en todos los hogares y ganar adeptos a nuestra causa.